

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el **ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**, fue de 1,033,196.8 miles de pesos, 5.8% menos en relación con el presupuesto aprobado de 1,097,353.5 miles de pesos. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en Gasto Corriente (6.7%) y al mayor ejercicio en Gasto de Inversión (5.1%)

Para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se realizó reintegro presupuestal a la TESOFE de los remanentes de recursos no ejecutados al cierre del ejercicio presupuestario por la cantidad de 64,156.7 miles de pesos.

GASTO CORRIENTE

El ejercicio presupuestario en el rubro de **Gasto Corriente** fue de 950,642.9 miles de pesos, monto menor en 6.7% con respecto al presupuesto aprobado de 1,018,802.0 miles de pesos. El comportamiento por rubro de gasto se presenta a continuación:

- El ejercicio del presupuesto en **Servicios Personales** ascendió a 769,090.9 miles de pesos, 1.1% menos con respecto al presupuesto aprobado de 778,022.1 miles de pesos, dicha variación se debe principalmente a lo siguiente:
 - ❖ Se transfirieron recursos al capítulo 2000 (Materiales y suministros), a efecto de adecuar el presupuesto de conformidad con los calendarios y partidas del reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2024., movimiento registrado en la plataforma MSSN con folio MAP nos. 2024-44-210-78.
 - ❖ Se transfirieron recursos al capítulo 3000 (Servicios generales), a efecto de apoyar los programas prioritarios del Instituto, dando destino a los ahorros, previsto en la Fracción V, último párrafo de los Lineamientos en materia de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2024, generados en Servicios Personales, derivados de la vacancia en el periodo y a fin de adecuar el presupuesto de conformidad con los calendarios y partidas del reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2024, movimientos registrados en la plataforma MSSN con folios MAP nos. 2024-44-210-23, 30, 32, 78 y 80.
 - ❖ Se transfirieron recursos al capítulo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas), conforme a las adecuaciones MAP no. 2024-44-210-17 y 78, a efecto de apoyar los programas prioritarios del Instituto, dando destino a los ahorros, previsto en la Fracción V, último párrafo de los Lineamientos en materia de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2024, generados en Servicios Personales, derivados de la vacancia y a fin de adecuar el presupuesto de conformidad con los calendarios y partidas del reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio.
 - ❖ Se transfirieron recursos al capítulo 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles), conforme a las adecuaciones MAP no. 2024-44-210-17 y 32, a efecto de apoyar los programas prioritarios del Instituto, dando destino a los ahorros, previsto en la Fracción V, último párrafo de los

Lineamientos en materia de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2024, generados en Servicios Personales, derivados de la vacancia en el periodo.

- ❖ Se recibieron recursos del capítulo 2000 (Materiales y suministros), conforme a las adecuaciones MAP no. 2024-44-210-47, 50, 55 y 57, para cubrir erogaciones autorizadas en el manual de percepciones y prestaciones de fin de año.
 - ❖ Se recibieron recursos del capítulo 3000 (Servicios generales), conforme a las adecuaciones MAP no. 2024-44-210-47, 50, 52, 54, 57, 58, 76, 77, 79 y 81, a efecto de adecuar los recursos de Servicios Personales en las Unidades Administrativas del INAI de acuerdo al ejercicio real de operación, para cubrir erogaciones autorizadas en el manual de percepciones, prestaciones de fin de año y a fin de adecuar el presupuesto de conformidad con los calendarios y partidas del reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2024.
 - ❖ Se recibieron recursos del capítulo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas), conforme a las adecuaciones MAP no. 2024-44-210-47, 50, 54 y 77, para cubrir erogaciones autorizadas en el manual de percepciones, prestaciones de fin de año y a fin de adecuar el presupuesto de conformidad con los calendarios y partidas del reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2024.
 - ❖ Se recibieron recursos del capítulo 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles), conforme a la adecuación MAP no. 2024-44-210- 50, para cubrir erogaciones autorizadas en el manual de percepciones.
 - ❖ Adecuaciones presupuestarias líquidas MAP no. 2024-44-210-61, 62, 73 y 75, de conformidad con lo establecido en los artículos 5 fracción I, inciso c), 54 tercer párrafo, 57, 58 fracción III y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1 y 3 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; derivado de la vacancia de 3 Comisionados no designados por la Cámara de Diputados durante 2024, de la aplicación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, en el concepto de Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales y Servicios Personales (Seguridad Social) , referente a la transferencia de recursos a la TESOFE del ejercicio fiscal 2024, afectando el ramo 23.
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra menor en 24.8% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
- ❖ En *Materiales y Suministros* el ejercicio presupuestario ascendió a 4,211.4 miles de pesos, cifra menor en 3.8% respecto al presupuesto aprobado de 4,376.1 miles de pesos, debido principalmente a que:
 - Se recibieron recursos del capítulo 3000 (Servicios generales), conforme a las adecuaciones 2024-44-210- 6, 15, 21, 22, 33, 36, 37, 51, 54, 69, 76 y 77, para complementar la adquisición de cartuchos de tóner, suministro de agua purificada en las instalaciones del INAI, adquisición de alimentos para el Pleno del INAI, pilas AA para micrófonos, aromatizante para oficinas de Comisionados, gastos de alimentación de Comisionados, adquisición de marcos para reconocimientos a los panelistas del 8vo Aniversario de la Plataforma Nacional de Transparencia, adquisición de fólderres libres de ácido, con reserva alcalina y cajas de polipropileno corrugado para el Archivo de Concentración, adquisición de sombrillas para uso del personal, marcos para las fotografías institucionales de los integrantes del Pleno del INAI, alimentos para personas de la Unidad de Transparencia que realizaron trabajos de logística fuera del horario laboral, por los preparativos para llevar a cabo la segunda sesión de la Red de Unidades de Transparencia; adquisición de micas laminadas de seguridad con holograma, para credenciales institucionales, adquisición discos duros externos para respaldo de información histórica, adquisición de medicamentos para el servicio médico, adquisición de artículos deportivos, alimentos y bebidas como refrigerio al personal del INAI que participó en el Torneo Hexagonal

de Fútbol Mixto Interinstitucional Público 2024: Unidos por la Transparencia", adquisición de cables y capturador de video para las transmisiones de las sesiones del Pleno del INAI, así como otros eventos institucionales, adquisición de micas laminadas de seguridad con holograma, para credenciales institucionales, adquisición de, CDs regrabables, cables HDMI, gel antibacterial, cinta doble cara, baterías alcalinas, materiales y útiles de oficina para la ceremonia de premiación del Certamen de Innovación en Transparencia 2024, papelería (sobres, bolígrafos, foliadora) para Ponencia de la C.BLIC, y cajas para archivo muerto, adquisición de Box Lunch para personas del ISSSTE que llevaron a cabo la "Campaña de Salud 2024" en el INAI, uniformes de personal para la Semana Nacional de Transparencia y a fin de adecuar el presupuesto de conformidad con los calendarios y partidas del reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2024.

- Se recibieron recursos del capítulo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2024-44-210-9, 15, 24, 28, 29, 33, 37, 48, 54 y 77 para la adquisición de kit toner para impresora brother de color, consumibles, insumos alimenticios para el Pleno, artículos de papelería (sobres manila, sobres office y post it), cajas para archivo muerto, papelería membretada del Comisionado Presidente, discos duros extraíbles externos para respaldo de información histórica, adquisición de marcos para la fotografía institucional de los integrantes del Pleno del INAI, acrílicos para credenciales, pilas AA para micrófonos utilitarios, uniformes para personal que participó en la Semana Nacional de Transparencia, materiales de oficina para la reunión de sensibilización con Sujetos Obligados Federales y dictamen de la obra Apertura gubernamental en México: Reflexiones a 10 años de la reforma constitucional, material de apoyo informativo para el Taller "Masculinidades y Micromachismos" dirigido al funcionariado del INAI, micas laminadas de seguridad con holograma, para credenciales institucionales, artículos deportivos para el Torneo Hexagonal de Fútbol Mixto Interinstitucional Público 2024, pines proporcionados al personal del INAI en conmemoración de la lucha contra el cáncer de mama, Box Lunch para las personas del ISSSTE que llevaron a cabo la "Campaña de Salud 2024" y con la finalidad de adecuar el presupuesto de conformidad con los calendarios y partidas del reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2024.
- Se recibieron recursos del capítulo 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles), a través de las adecuaciones MAP no. 2024-44-210-4, 6, 13, 19, 21, 28, 33 y 65, para la adquisición de micrófonos inalámbricos, papelería membretada para Presidencia, alimentos para la Unidad de Transparencia realizó trabajos de logística fuera del horario laboral, por los preparativos para llevar a cabo la segunda sesión de la Red de Unidades de Transparencia, alimentos para reuniones del Pleno, discos duros extraíbles, uniformes para el personal del Servicio Médico, adaptadores lighting a SD Card para la transferencia de material fotográfico, pilas AA para micrófonos, marcos para reconocimientos a los panelistas del 8vo Aniversario de la Plataforma Nacional de Transparencia y para las fotografías institucionales de los integrantes del Pleno, fólderes libres de ácido, con reserva alcalina, cajas de polipropileno corrugado para el Archivo de Concentración, cajas para archivo muerto, artículos de oficina, porta libros y material de apoyo informativo para el Taller "Masculinidades y Micromachismos" dirigido al funcionariado del INAI.
- Mediante las adecuaciones MAP nos. 2024-44-210-47, 50 y 57, se transfirieron recursos al capítulo 1000 (Servicios personales), para cubrir erogaciones autorizadas en el manual de percepciones y para pago de aguinaldo o gratificación de fin de año.
- Mediante las adecuaciones MAP nos. 2024-44-210-1, 2, 25, 34, 46, 59, 71 y 75, se transfirieron recursos al capítulo 3000 (Servicios generales), con el propósito de modificar los recursos del Gasto de Operación de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI mediante Acuerdo ACT-PUB-19-12-2023.06 del día 29 de diciembre de 2023; para el servicio de mantenimiento de automóviles institucionales; suministro de materiales con impresión de identidad gráfica del INAI, envíos nacionales, a efecto de concentrar en la DGA los

recurso puestos a disposición por las Unidades Administrativas correspondientes a ahorros y apoyar los programas prioritarios del Instituto, con el propósito de cumplir con la Meta de Ahorro y el destino de los mismos previsto en la Fracción V, último párrafo de los Lineamientos en materia de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2024 y a fin de adecuar el remanente de los recursos de conformidad con los calendarios de las partidas para el reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2024.

- Se transfirieron recursos al capítulo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2024-44-210-2, 3, 25, 39, 42, 57 y 71, con el propósito de modificar los recursos del Gasto de Operación de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI mediante Acuerdo ACT-PUB-19-12-2023.06 del día 29 de diciembre de 2023, gastos de traslados de invitados para asistir a Ferias del Libro en las que participó el INAI, pasajes aéreos de ganadores del Programa de Sensibilización de Derechos 2024 y Concurso Nacional de Historieta Infantil 2024, pasajes de invitados a la Feria Internacional del Libro Guadalajara 2024 y a fin de adecuar el remanente de los recursos de conformidad con los calendarios de las partidas para el reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2024.
- Se transfirieron recursos al capítulo 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2024-44-210-3, 12, 20 y 47, con el propósito de modificar los recursos del Gasto de Operación de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI mediante Acuerdo ACT-PUB-19-12-2023.06 del día 29 de diciembre de 2023, para resarcir los recursos del arrendamiento financiero, adquisición de engargoladora y guillotina.
- Adecuación presupuestaria líquida MAP no. 2024-44-210-74, de conformidad con lo establecido en los artículos 5 fracción I, inciso c), 54 tercer párrafo, 57, 58 fracción III y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1 y 3 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; derivado de la aplicación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, en el concepto de Reasignaciones presupuestarias medidas de Cierre capítulos 2000, 3000 y 4000, referente a la transferencia de recursos a la TESOFE del cierre presupuestario del ejercicio fiscal 2024, afectando el ramo 23.

➤ En *Servicios Generales* el ejercicio presupuestario fue de 164,428.8 miles de pesos, 25.2% menor con relación al presupuesto aprobado por 219,759.0 miles de pesos, debido principalmente a las siguientes causas:

- Se recibieron recursos del capítulo 1000 (Servicios personales), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2024-44-210-23, 30, 32, 75, 78 y 80, a efecto de apoyar los programas prioritarios del Instituto, dando destino a los ahorros, previsto en la Fracción V, último párrafo de los Lineamientos en materia de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2024, generados en Servicios Personales, derivados de la vacancia en el periodo, a fin de adecuar el presupuesto de conformidad con los calendarios y partidas del reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2024.
- Mediante las adecuaciones MAP nos. 2024-44-210-1, 2, 24, 34, 59, 71 y 75 se recibieron recursos del capítulo 2000 (Materiales y suministros), con el propósito de modificar los recursos del Gasto de Operación de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI mediante Acuerdo ACT-PUB-19-12-2023.06 del día 29 de diciembre de 2023, para el servicio de mantenimiento de automóviles institucionales, publicación en el DOF del Acuerdo ACT-PUB/15/05/2024.10 y servicios notariales, por la revocación y otorgamiento de poderes, servicio de impresión y encuadernación de la "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados",

traducida a la lengua maya, impresión del proyecto editorial "Apertura gubernamental en México: Reflexiones a 10 años de la reforma constitucional y suministro de materiales con impresión de identidad gráfica del INAI, concentrar en la DGA los recursos puestos a disposición por las Unidades Administrativas correspondientes a ahorros generados en el periodo, con el propósito de cumplir con la Meta de Ahorro y el destino de los mismos previsto en la Fracción V, último párrafo de los Lineamientos en materia de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2024, a fin de adecuar el presupuesto de conformidad con los calendarios y partidas del reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2024.

- Se recibieron recursos del capítulo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas), conforme a los movimientos registrados ante la SHCP mediante las Adecuaciones MAP nos. 2024-44-210- 1, 9, 24, 28, 29, 56, 70, 75 y 79 con el propósito de modificar los recursos del Gasto de Operación de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI mediante Acuerdo ACT-PUB-19-12-2023.06 del día 29 de diciembre de 2023, servicio automotriz de camionetas Ford Escape, transcripción estenográfica para sesión del Pleno, pasajes comisión a Querétaro para actividades del XIX Congreso Nacional de Abogados, pasajes a Puebla al evento Resguardando la Mente: Neuro derechos, servicio integral para el evento del día del Archivista, complemento para publicación en el DOF del Programa de Evaluación 2024, publicación en el DOF del ACUERDO ACT-PUB/14/02/2024.13 mediante el cual se modificó el diverso ACT-PUB/30/03/2023.18 y publicación del Acuerdo ACT-PUB/14/02/2024.14, relativo al PAVAI 2024, impresión de tarjetas de presentación, back, pendones e impresiones para los eventos "Entrega de reconocimientos de prácticas de transparencia proactiva 2023" y "Convocatoria para realizar prácticas de transparencia 2024, adquisición de licencia de zoom one con opción de traducción de idiomas, pasajes terrestres nacionales por comisiones oficiales a Guanajuato y Zacatecas, servicio de elaboración de material promocional en el marco del evento "Lineamientos para la Verificación 2024 y Buenas Prácticas", pasajes aéreos para cubrir comisiones correspondientes a la Ruta de la Privacidad y Talleres en materia de seguridad de datos personales, servicio de telepeaje electrónico (tag), servicio de transcripción estenográfica de la tercera sesión del Consejo Consultivo del INAI, pasajes terrestres para asistir a la presentación editorial "Tecnologías de la información y Derecho a saber" en Zacatecas, servicio de cerrajería, servicio de difusión mediante la inserción del aviso institucional sobre el relevo presidencial, licencia anual de la plataforma Menti, envío de copia certificada respecto de la modificación del sujeto obligado Tren Maya S.A de C.V clave 07004, optimización del sitio web de la Asamblea Global de Privacidad, concentrar en la DGA los recursos puestos a disposición por las Unidades Administrativas correspondientes a ahorros generados en el periodo, con el propósito de cumplir con la Meta de Ahorro y el destino de los mismos previsto en la Fracción V, último párrafo de los Lineamientos en materia de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2024 y para a fin de adecuar el presupuesto de conformidad con los calendarios y partidas del reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2024.
- Se recibieron recursos del capítulo 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles), de conformidad con las adecuaciones MAP nos. 2024-44-210- 1, 2, 4, 13, 16, 19, 28, 40, 65, 71 y 75, para viáticos nacionales y traslados terrestres del personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva del SNT que atendió actividades de promoción y vinculación en las entidades federativas, para impartir curso de capacitación de Datos Personales, Versiones Públicas y Confidencialidad impartidos a personas integrantes de sujetos obligados locales del estado de Nayarit, impresión de Posters publicitarios de herramientas de facilitación en materia de protección de datos personales con referencia de código QR e impresión y encuadernación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, pasajes aéreos para impartir un taller práctico del Documento de Seguridad a 100 servidores públicos pertenecientes a la Unidad de Transparencia en Chetumal, Q. Roo, pasajes terrestres para asistir a: evento del PLAN DAI en Acapulco, comisión a Zacatecas para asistencia a la conferencia Magistral mujeres derecho a

la información, Diplomado Internacional de Transparencia, Observatorio de Justicia Abierta, informe de labores del IZAI, Semanas Universitarias de Transparencia, presentación editorial "Riesgos de las libertades informativas en la sociedad abierta", capacitación a Sujetos Obligaos sobre los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la LGT, presentación del informe de labores del INFOCOL, en el Estado de Colima; complemento del Impuesto Predial, servicio de Consultoría Jurídica en materia laboral, elaboración del dictamen fiscal (avalúo catastral) al inmueble del INAI, transcripción estenografía de la 2a Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, comisión bancaria por asistencia del Comisionado Presidente al XXVI Encuentro de la RTA, en Brasilia, Brasil, verificaciones vehiculares, elaboración de papelería membretada de las Comisionadas y Comisionado Presidente, patentes, derechos de autor y regalías con motivo de la formación de publicaciones, publicación en el DOF de la modificación en el artículo 190bis del Reglamento de Recursos Materiales y de los Acuerdos ACT-PUB/17/04/2024.11, ACT-PUB/17/04/2024.12, ACT-PUB/17/04/2024.13 y ACT-PUB/17/04/2024.14, elaboración de artículos promocionales de los programas Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PLANDAI) y Política Nacional de Datos Abiertos (CONDATOS), contratación del servicio de un CRM (Customer Relationship Management) para el Centro de Atención a la Sociedad, servicio de transcripción estenográfica de la tercera sesión del Consejo Consultivo del INAI y optimización del sitio web de la Asamblea Global de Privacidad y a efecto de apoyar los programas prioritarios del Instituto, dando destino a los ahorros generados en el periodo, previsto en la Fracción V, último párrafo de los Lineamientos en materia de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2024, a fin de adecuar el remanente de los recursos de conformidad con los calendarios de las partidas para el reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2024.

- Se transfirieron recursos al capítulo 1000 (Servicios personales), conforme a las adecuaciones MAP no. 2024-44-210-47, 50, 52, 54, 55, 57, 58, 76, 77 y 81, para adecuar los recursos de Servicios Personales en las Unidades Administrativas del INAI de acuerdo al ejercicio real de operación y dotar la partida, para el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por la autoridad competente, a fin de adecuar el presupuesto de conformidad con los calendarios y partidas del reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2024.
- Se transfirieron recursos al capítulo 2000 (Materiales y suministros), conforme a las adecuaciones 2024-44-210- 6, 15, 21, 22, 33, 36, 37, 51, 54, 69, 76 y 77 adquisición de alimentos para el Pleno del INAI, pilas AA para micrófonos, marcos para reconocimientos a los panelistas del 8vo Aniversario de la Plataforma Nacional de Transparencia, fólderres libres de ácido, con reserva alcalina y cajas de polipropileno corrugado para el Archivo de Concentración, marcos para las fotografías institucionales de los integrantes del Pleno, alimentos para personas de la Unidad de Transparencia derivado de los preparativos para llevar a cabo la segunda sesión de la Red de Unidades de Transparencia, micas laminadas de seguridad con holograma, para credenciales institucionales, discos duros externos para respaldo de información histórica, medicamentos para el servicio médico, artículos deportivos, alimentos y bebidas como refrigerio al personal del INAI que participó en el Torneo Hexagonal de Futbol Mixto Interinstitucional Público 2024 Unidos por la Transparencia; adquisición de cables y capturador de video para las transmisiones de la sesiones del Pleno del INAI, así como otros eventos institucionales, adquisición de toners, cds regrabables, cables HDMI, gel antibacterial, cinta doble cara, materiales y útiles de oficina para la ceremonia de premiación del Certamen de Innovación en Transparencia 2024, de Box Lunch para las personas del ISSSTE que llevaron a cabo la "Campaña de Salud 2024", rafia para embalaje para resguardo de los premios de Pleno niños 2024 enviados por paquetería, uniformes de personal para la Semana Nacional de Transparencia y a fin de adecuar el presupuesto de conformidad con los calendarios y partidas del reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2024.

- Se transfirieron recursos al capítulo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras Ayudas), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2024-44-210- 3, 5, 6, 10, 17, 21, 22, 36, 39, 42, 43, 51, 55, 57, 58, 69 y 76, para la transportación aérea, hospedaje y alimentación de invitados ganadores y tutores del Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2023, complemento para becas de los prestadores de servicio social y prácticas profesionales, viáticos de invitado al evento del día del Archivista; para apoyar los programas prioritarios del Instituto, dando destino a los ahorros, previsto en la Fracción V, último párrafo de los Lineamientos en materia de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2024, generados en Servicios Personales, derivados de la vacancia, pasajes para invitados ponentes al 5 Foro Nacional de Resoluciones y Criterios Relevantes de los Órganos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia, premios para ganadores del Concursos para ser Comisionada y Comisionado infantil y formar parte del Pleno niñas y niños 2024, traslados aéreos de invitados para asistir a Ferias del Libro en las que participó el INAI, traslado y viáticos de ponente internacional que llevó a cabo la conferencia magistral del foro Cátedra Prima INAI en la Paz, Baja California Sur, pasajes aéreos de invitados al Panel 1. El Futuro del Derecho de Acceso a la Información Pública en el Actual Escenario Político; Panel 2. presente y futuro de la privacidad en la era digital y presentación del libro ¿Por qué los mataron?, pasajes aéreos de ganadores del Programa de Sensibilización de Derechos 2024 y Concurso Nacional de Historieta Infantil 2024 y a fin de adecuar el presupuesto de conformidad con los calendarios y partidas del reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2024.
 - Se transfirieron recursos al capítulo 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles), con el propósito de modificar los recursos del Gasto de Operación de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI mediante Acuerdo ACT-PUB-19-12-2023.06 del día 29 de diciembre de 2023, adquisición de equipo fotográfico y sus accesorios para la generación de materiales de divulgación institucional para el ejercicio 2024, a efecto de apoyar los programas prioritarios del Instituto, dando destino a los ahorros, previsto en la Fracción V, último párrafo de los Lineamientos en materia de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2024, generados en Servicios Personales, derivados de la vacancia, resarcir los recursos del arrendamiento financiero, adquisición de engargoladora y guillotina, anaqueles y archiveros para la correcta conservación y resguardo del archivo de trámite, cubrir la renta no. 149 del contrato de Arrendamiento Financiero y a fin de adecuar el presupuesto de conformidad con los calendarios y partidas del reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio, movimientos registrados ante la SHCP mediante las Adecuaciones MAP nos. 2024-44-210-3, 12, 15, 17, 20, 47, 69 y 76.
 - Adecuaciones presupuestarias líquidas MAP no. 2024-44-210-63 y 74, conformidad con lo establecido en los artículos 5, fracción I, inciso c), 54 tercer párrafo, 57, 58 fracción III y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1 y 3 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; derivado de la vacancia de 3 Comisionados no designados por la Cámara de Diputados durante 2024, de la aplicación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, en el concepto de Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre capítulos 2000, 3000 y 4000, referente a la transferencia de recursos a la TESOFE del ejercicio fiscal 2024, afectando el ramo 23
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** no se presupuestaron recursos originalmente.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue 12,911.8 miles de pesos, inferior en 22.4% respecto al presupuesto aprobado por 16,644.8 miles de pesos. Esta variación se explica a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2024

- ❖ En el rubro de *Servicios Generales*, se observó un ejercicio del presupuesto de 5,622.1 miles de pesos, recursos destinados principalmente a cubrir obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por la autoridad competente e impuesto predial.
- ❖ En el rubro de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, se observó un ejercicio del presupuesto de 7,289.8 miles de pesos, que representó un decremento de 9.6% con respecto al presupuesto aprobado de 8,063.8 miles de pesos, lo que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Se transfirieron recursos al capítulo 1000 (Servicios personales), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2024-44-210- 47, 50, 54 y 77, para cubrir erogaciones autorizadas en el manual de percepciones (15901), prestaciones de fin de año y a fin de adecuar el presupuesto de conformidad con los calendarios y partidas del reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2024.
 - Se transfirieron recursos al capítulo 2000 (Materiales y suministros), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2024-44-210-9, 15, 24, 28, 29, 33, 37, 48, 54 y 77 para la adquisición de kit toner para impresora brother de color, consumibles, insumos alimenticios para el Pleno, artículos de papelería (sobres manila, sobres office y post it), cajas para archivo muerto, papelería membretada del Comisionado Presidente, discos duros extraíbles externos para respaldo de información histórica, adquisición de marcos para la fotografía institucional de los integrantes del Pleno del INAI, acrílicos para credenciales, pilas AA para micrófonos utilitarios, uniformes para personal que participó en la Semana Nacional de Transparencia, materiales de oficina para la reunión de sensibilización con Sujetos Obligados Federales y dictamen de la obra Apertura gubernamental en México: Reflexiones a 10 años de la reforma constitucional, material de apoyo informativo para el Taller "Masculinidades y Micromachismos" dirigido al funcionariado del INAI, micas laminadas de seguridad con holograma, para credenciales institucionales, artículos deportivos para el Torneo Hexagonal de Fútbol Mixto Interinstitucional Público 2024, pines proporcionados al personal del INAI en conmemoración de la lucha contra el cáncer de mama, Box Lunch para las personas del ISSSTE que llevaron a cabo la "Campaña de Salud 2024" y con la finalidad de adecuar el presupuesto de conformidad con los calendarios y partidas del reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2024.
 - Mediante las adecuaciones MAP nos. 2024-44-210- 1, 9, 24, 28, 29, 56, 70, 75 y 79, se transfirieron recursos al capítulo 3000 (Servicios generales), con el propósito de modificar los recursos del Gasto de Operación de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI mediante Acuerdo ACT-PUB-19-12-2023.06 del día 29 de diciembre de 2023, servicio automotriz de camionetas Ford Escape, transcripción estenográfica para sesión del Pleno, pasajes comisión a Querétaro para actividades del XIX Congreso Nacional de Abogados, pasajes a Puebla al evento Resguardando la Mente: Neuro derechos, servicio integral para el evento del día del Archivista, complemento para publicación en el DOF del Programa de Evaluación 2024, publicación en el DOF del ACUERDO ACT-PUB/14/02/2024.13 mediante el cual se modificó el diverso ACT-PUB/30/03/2023.18 y publicación del Acuerdo ACT-PUB/14/02/2024.14, relativo al PAVAI 2024, impresión de tarjetas de presentación, back, pendones e impresiones para los eventos "Entrega de reconocimientos de prácticas de transparencia proactiva 2023" y "Convocatoria para realizar prácticas de transparencia 2024, adquisición de licencia de zoom one con opción de traducción de idiomas, pasajes terrestres nacionales por comisiones oficiales a Guanajuato y Zacatecas, servicio de elaboración de material promocional en el marco del evento "Lineamientos para la Verificación 2024 y Buenas Prácticas", pasajes aéreos para cubrir comisiones correspondientes a la Ruta de la Privacidad y Talleres en materia de seguridad de datos personales, servicio de telepeaje electrónico (tag), servicio de transcripción estenográfica de la tercera sesión del Consejo Consultivo del INAI, pasajes terrestres para asistir a la presentación editorial "Tecnologías de la información y Derecho a saber" en Zacatecas, servicio de cerrajería, servicio de difusión mediante la inserción del aviso institucional sobre el

relevo presidencial, licencia anual de la plataforma Menti, envío de copia certificada respecto de la modificación del sujeto obligado Tren Maya S.A de C.V clave 07004, optimización del sitio web de la Asamblea Global de Privacidad, concentrar en la DGA los recursos puestos a disposición por las Unidades Administrativas correspondientes a ahorros generados en el periodo, con el propósito de cumplir con la Meta de Ahorro y el destino de los mismos previsto en la Fracción V, último párrafo de los Lineamientos en materia de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2024 y para a fin de adecuar el presupuesto de conformidad con los calendarios y partidas del reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2024.

- Se transfirieron recursos al capítulo 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles), mediante las adecuaciones MAP nos. 2024-44-210-12, 15, 24 y 47 para adquisición de equipo fotográfico y sus accesorios para la generación de materiales de divulgación institucional, micrófonos complementarios para la creación de contenidos en plataformas digitales, anaqueles y archiveros para la correcta conservación y resguardo del archivo de trámite, adquisición de engargoladora y guillotina
- Se recibieron recursos del capítulo 1000 (Servicios personales), conforme a las adecuaciones MAP no. 2024-44-210-17 y 78, a efecto de apoyar los programas prioritarios del Instituto, dando destino a los ahorros, previsto en la Fracción V, último párrafo de los Lineamientos en materia de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2024, generados en Servicios Personales, derivados de la vacancia y a fin de adecuar el presupuesto de conformidad con los calendarios y partidas del reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio.
- Se recibieron recursos del capítulo 2000 (Materiales y suministros), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2024-44-210-2, 3, 25, 39, 42, 57 y 71, con el propósito de modificar los recursos del Gasto de Operación de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI mediante Acuerdo ACT-PUB-19-12-2023.06 del día 29 de diciembre de 2023, gastos de traslados de invitados para asistir a Ferias del Libro en las que participó el INAI, pasajes aéreos de ganadores del Programa de Sensibilización de Derechos 2024 y Concurso Nacional de Historieta Infantil 2024, pasajes de invitados a la Feria Internacional del Libro Guadalajara 2024 y a fin de adecuar el remanente de los recursos de conformidad con los calendarios de las partidas para el reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2024.
- Se recibieron recursos del capítulo 3000 (Servicios generales), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2024-44-210- 3, 5, 6, 10, 17, 21, 22, 36, 39, 42, 43, 51, 55, 57, 58, 69 y 76, para la transportación aérea, hospedaje y alimentación de invitados ganadores y tutores del Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2023, complemento para becas de los prestadores de servicio social y prácticas profesionales, viáticos de invitado al evento del día del Archivista; para apoyar los programas prioritarios del Instituto, dando destino a los ahorros, previsto en la Fracción V, último párrafo de los Lineamientos en materia de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2024, generados en Servicios Personales, derivados de la vacancia, pasajes para invitados ponentes al 5 Foro Nacional de Resoluciones y Criterios Relevantes de los Órganos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia, premios para ganadores del Concursos para ser Comisionada y Comisionado infantil y formar parte del Pleno niñas y niños 2024, traslados aéreos de invitados para asistir a Ferias del Libro en las que participó el INAI, traslado y viáticos de ponente internacional que llevó a cabo la conferencia magistral del foro Cátedra Prima INAI en la Paz, Baja California Sur, pasajes aéreos de invitados al Panel 1. El Futuro del Derecho de Acceso a la Información Pública en el Actual Escenario Político; Panel 2. presente y futuro de la privacidad en la era digital y presentación del libro ¿Por qué los mataron?, pasajes aéreos de ganadores del Programa de Sensibilización de Derechos 2024 y

Concurso Nacional de Historieta Infantil 2024 y a fin de adecuar el presupuesto de conformidad con los calendarios y partidas del reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2024.

- Se recibieron recursos del capítulo 5000 (Bienes Muebles, inmuebles e intangibles), conforme a las adecuaciones MAP no. 2024-44-210-2, 4, 6, 19, 21, 65 y 71, para cubrir la transportación aérea de invitados ganadores y tutores del Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2023, viáticos y pasajes para invitados ponentes al 5 Foro Nacional de Resoluciones y Criterios Relevantes de los Órganos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia y a fin de adecuar el remanente de los recursos de conformidad con los calendarios de las partidas para el reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio.
- Adecuación presupuestaria líquida MAP no. 2024-44-210-74, de conformidad con lo establecido en los artículos 5 fracción I, inciso c), 54 tercer párrafo, 57, 58 fracción III y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1 y 3 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; derivado de la aplicación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, en el concepto de Reasignaciones presupuestarias medidas de Cierre capítulos 2000, 3000 y 4000, referente a la transferencia de recursos a la TESOFE del cierre presupuestario del ejercicio fiscal 2024, afectando el ramo 23.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** ejercido fue de 82,553.9 miles de pesos, cifra mayor en 5.1% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En el rubro de **Inversión Física**, el ejercicio del presupuesto fue de 82,553.9 miles de pesos, monto que representó un incremento de 5.1% en comparación con el presupuesto aprobado de 78,551.4 miles de pesos, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ En el rubro de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se observó un ejercicio del presupuesto de 82,553.9 miles de pesos, cifra mayor en 5.1% respecto del presupuesto aprobado de 78,551.4, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Se recibieron recursos al capítulo 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles), conforme a las adecuaciones MAP no. 2024-44-210-17 y 32, a efecto de apoyar los programas prioritarios del Instituto, dando destino a los ahorros, previsto en la Fracción V, último párrafo de los Lineamientos en materia de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2024, generados en Servicios Personales, derivados de la vacancia en el periodo.
 - Se recibieron recursos del capítulo 2000 (Materiales y suministros), conforme a las adecuaciones MAP no. 2024-44-210-3, 12, 20 y 47, con el propósito de modificar los recursos del Gasto de Operación de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI mediante Acuerdo ACT-PUB-19-12-2023.06 del día 29 de diciembre de 2023, para resarcir los recursos del arrendamiento financiero, adquisición de engargoladora y guillotina.

- Se recibieron recursos del capítulo 3000 (Servicios Generales), con el propósito de modificar los recursos del Gasto de Operación de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI mediante Acuerdo ACT-PUB-19-12-2023.06 del día 29 de diciembre de 2023, adquisición de equipo fotográfico y sus accesorios para la generación de materiales de divulgación institucional para el ejercicio 2024, a efecto de apoyar los programas prioritarios del Instituto, dando destino a los ahorros, previsto en la Fracción V, último párrafo de los Lineamientos en materia de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2024, generados en Servicios Personales, derivados de la vacancia, resarcir los recursos del arrendamiento financiero, adquisición de engargoladora y guillotina, anaqueles y archiveros para la correcta conservación y resguardo del archivo de trámite, cubrir la renta no. 149 del contrato de Arrendamiento Financiero y a fin de adecuar el presupuesto de conformidad con los calendarios y partidas del reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio, movimientos registrados ante la SHCP mediante las Adecuaciones MAP nos. 2024-44-210-3, 12, 15, 17, 20, 47, 69 y 76.
- Con las adecuaciones MAP nos. 2024-44-210-12, 15, 24 y 47, se recibieron recursos del capítulo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas), para adquisición de equipo fotográfico y sus accesorios para la generación de materiales de divulgación institucional, micrófonos complementarios para la creación de contenidos en plataformas digitales, anaqueles y archiveros para la correcta conservación y resguardo del archivo de trámite, adquisición de engargoladora y guillotina.
- Se transfirieron recursos al capítulo 1000 (Servicios personales), conforme a la adecuación MAP no. 2024-44-210- 50, para cubrir erogaciones autorizadas en el manual de percepciones.
- Se transfirieron recursos al capítulo 2000 (Materiales y suministros), a través de las adecuaciones MAP nos. 2024-44-210-4, 6, 13, 19, 21, 28, 33 y 65, para la adquisición de micrófonos inalámbricos, papelería membretada para Presidencia, alimentos para la Unidad de Transparencia realizó trabajos de logística fuera del horario laboral, por los preparativos para llevar a cabo la segunda sesión de la Red de Unidades de Transparencia, alimentos para reuniones del Pleno, discos duros extraíbles, uniformes para el personal del Servicio Médico, adaptadores lighting a SD Card para la transferencia de material fotográfico, pilas AA para micrófonos, marcos para reconocimientos a los panelistas del 8vo Aniversario de la Plataforma Nacional de Transparencia y para las fotografías institucionales de los integrantes del Pleno, fólderes libres de ácido, con reserva alcalina, cajas de polipropileno corrugado para el Archivo de Concentración, cajas para archivo muerto, artículos de oficina, porta libros y material de apoyo informativo para el Taller "Masculinidades y Micromachismos" dirigido al funcionariado del INAI.
- Se transfirieron recursos al capítulo 3000 (Servicios generales), de conformidad con las adecuaciones MAP nos. 2024-44-210- 1, 2, 4, 13, 16, 19, 28, 40, 65, 71 y 75, para viáticos nacionales y traslados terrestres del personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva del SNT que atendió actividades de promoción y vinculación en las entidades federativas, para impartir curso de capacitación de Datos Personales, Versiones Públicas y Confidencialidad impartidos a personas integrantes de sujetos obligados locales del estado de Nayarit, impresión de Posters publicitarios de herramientas de facilitación en materia de protección de datos personales con referencia de código QR e impresión y encuadernación de la Ley nos. 2024-44-210- 1, 2, 4, 13, 16, 19, 28, 40, 65, 71 y 75, para viáticos nacionales y traslados terrestres del personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva del SNT que atendió actividades de promoción y vinculación en las entidades federativas, para impartir curso de capacitación de Datos Personales, Versiones Públicas y Confidencialidad impartidos a personas integrantes de sujetos obligados locales del estado de Nayarit, impresión de Posters publicitarios de herramientas de facilitación en materia de protección de datos personales con referencia de código QR e impresión y encuadernación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Obligados, pasajes aéreos para impartir un taller práctico del Documento de Seguridad a 100 servidores públicos pertenecientes a la Unidad de Transparencia en Chetumal, Q. Roo, pasajes terrestres para asistir a: evento del PLAN DAI en Acapulco, comisión a Zacatecas para asistencia a la conferencia Magistral mujeres derecho a la información, Diplomado Internacional de Transparencia, Observatorio de Justicia Abierta, informe de labores del IZAI, Semanas Universitarias de Transparencia, presentación editorial "Riesgos de las libertades informativas en la sociedad abierta", capacitación a Sujetos Obligados sobre los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la LGT, presentación del informe de labores del INFOCOL, en el Estado de Colima; complemento del Impuesto Predial, servicio de Consultoría Jurídica en materia laboral, elaboración del dictamen fiscal (avalúo catastral) al inmueble del INAI, transcripción estenografía de la 2a Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, comisión bancaria por asistencia del Comisionado Presidente al XXVI Encuentro de la RTA, en Brasilia, Brasil, verificaciones vehiculares, elaboración de papelería membretada de las Comisionadas y Comisionado Presidente, patentes, derechos de autor y regalías con motivo de la formación de publicaciones, publicación en el DOF de la modificación en el artículo 190bis del Reglamento de Recursos Materiales y de los Acuerdos ACT-PUB/17/04/2024.11, ACT-PUB/17/04/2024.12, ACT-PUB/17/04/2024.13 y ACT-PUB/17/04/2024.14, elaboración de artículos promocionales de los programas Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PLANDAI) y Política Nacional de Datos Abiertos (CONDATOS), contratación del servicio de un CRM (Customer Relationship Management) para el Centro de Atención a la Sociedad, servicio de transcripción estenográfica de la tercera sesión del Consejo Consultivo del INAI y optimización del sitio web de la Asamblea Global de Privacidad y a efecto de apoyar los programas prioritarios del Instituto, dando destino a los ahorros generados en el periodo, previsto en la Fracción V, último párrafo de los Lineamientos en materia de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2024, a fin de adecuar el remanente de los recursos de conformidad con los calendarios de las partidas para el reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2024.

General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, pasajes aéreos para impartir un taller práctico del Documento de Seguridad a 100 servidores públicos pertenecientes a la Unidad de Transparencia en Chetumal, Q. Roo, pasajes terrestres para asistir a: evento del PLAN DAI en Acapulco, comisión a Zacatecas para asistencia a la conferencia Magistral mujeres derecho a la información, Diplomado Internacional de Transparencia, Observatorio de Justicia Abierta, informe de labores del IZAI, Semanas Universitarias de Transparencia, presentación editorial "Riesgos de las libertades informativas en la sociedad abierta", capacitación a Sujetos Obligados sobre los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la LGT, presentación del informe de labores del INFOCOL, en el Estado de Colima; complemento del Impuesto Predial, servicio de Consultoría Jurídica en materia laboral, elaboración del dictamen fiscal (avalúo catastral) al inmueble del INAI, transcripción estenografía de la 2a Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, comisión bancaria por asistencia del Comisionado Presidente al XXVI Encuentro de la RTA, en Brasilia, Brasil, verificaciones vehiculares, elaboración de papelería membretada de las Comisionadas y Comisionado Presidente, patentes, derechos de autor y regalías con motivo de la formación de publicaciones, publicación en el DOF de la modificación en el artículo 190bis del Reglamento de Recursos Materiales y de los Acuerdos ACT-PUB/17/04/2024.11, ACT-PUB/17/04/2024.12, ACT-PUB/17/04/2024.13 y ACT-PUB/17/04/2024.14, elaboración de artículos promocionales de los programas Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PLANDAI) y Política Nacional de Datos Abiertos (CONDATOS), contratación del servicio de un CRM (Customer Relationship Management) para el Centro de Atención a la Sociedad, servicio de transcripción estenográfica de la tercera sesión del Consejo Consultivo del INAI y optimización del sitio web de la Asamblea Global de Privacidad y a efecto de apoyar los programas prioritarios del Instituto, dando destino a los ahorros generados en el periodo, previsto en la Fracción V, último párrafo de los

Lineamientos en materia de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2024, a fin de adecuar el remanente de los recursos de conformidad con los calendarios de las partidas para el reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio 2024.

- Se transfirieron recursos al capítulo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2024-44-210-2, 4, 6, 19, 21, 65 y 71, para cubrir la transportación aérea de invitados ganadores y tutores del Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2023, viáticos y pasajes para invitados ponentes al 5 Foro Nacional de Resoluciones y Criterios Relevantes de los Órganos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia y a fin de adecuar el remanente de los recursos de conformidad con los calendarios de las partidas para el reintegro correspondiente al Cierre del Ejercicio.

- ❖ En el rubro de *Inversión Pública* no se aplicaron recursos
- ❖ En lo correspondiente a *Inversión Financiera*, no se aplicaron recursos.

- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante el ejercicio 2024, el presupuesto autorizado para el INAI se erogó a través de la **finalidad**: Gobierno, la cual comprende dos **funciones**: *Coordinación de la Política de Gobierno y Otros Servicios Generales*.

- La **finalidad Gobierno** registró el 100.0% del presupuesto total ejercido. A través de la **función 8 Otros Servicios Generales**, se erogó el 97.5% del total, en tanto que la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** participó con el 2.5% restante:
 - ❖ A través de la **función 8 Otros Servicios Generales**, el INAI llevó a cabo los esfuerzos encaminados al cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos que guían el quehacer del Instituto. Los proyectos y las acciones efectuadas a través de las Secretarías de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Técnica del Pleno, Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia y Ejecutiva, así como de la Presidencia del Instituto, estuvieron encaminados a garantizar, dar a conocer y promover el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales. Las principales acciones realizadas se listan a continuación:

1. Secretaría de Acceso a la Información.

- Se actualizaron y generaron instrumentos normativos para agilizar y simplificar los procesos de las acciones de verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia y, por otro lado, construir fuentes de información de calidad, inclusión y accesibilidad, así como conocimiento público en temas de interés de la sociedad. Destacan:

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen el procedimiento para realizar el alta, baja o modificación de sujetos obligados en el padrón de sujetos obligados del ámbito federal, en términos de los artículos 6o., Apartado a, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, 25 y 26 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 9, 11 y 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **2 de enero de 2024**.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban las modificaciones al procedimiento para la modificación de la tabla de aplicabilidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de los sujetos obligados del ámbito federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **27 de mayo de 2024**.
- Se coordinaron las acciones de acompañamiento para la consolidación de las relaciones de colaboración con los Sujetos Obligados del ámbito federal; lo cual, además de aumentar el conocimiento del Derecho de Acceso a la Información, también permitió explorar las capacidades institucionales y mejorar la profesionalización de las personas servidoras públicas para el cumplimiento de las cuatro dimensiones de la Transparencia contenidas en el Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2024:
- En cuanto a la Dimensión Portales de Transparencia, el promedio del Índice de Cumplimiento registró 94.91 puntos sobre los 100 contemplados.
- Por lo que se refiere a la Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información el Índice de Desempeño registró 88.32 puntos sobre los 100 contemplados
- Respecto a la Dimensión Verificación de las Unidades de Transparencia se observó una mejoría en su promedio de desempeño: de una valoración de 85.1 puntos en el año 2023, pasó a 90.12 puntos para el ejercicio 2024.
- Por último, la Dimensión Acciones de Capacitación, mostró una mejora en sus procesos: de los 74.7 reportados en la verificación del año 2023, para 2024 registró un índice de 87.97 puntos.

DESEMPEÑO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS POR DIMENSIÓN 2019 – 2024

Dimensión	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024
Portales de Transparencia	93.6	96.2	95.4	96.7	96.0	94.91
Respuestas a Solicitudes de información	88.9	86.6	88.8	88.0	89.4	88.32
Unidades de Transparencia	59	68.7	78.5	85.0	85.1	90.12
Acciones de Capacitación	48.1	49.7	53.2	66.0	74.7	87.97

- Se promovieron acciones para facilitar que la información pública sea accesible, inclusiva y útil para las personas. Para ello, se desarrollaron nuevas plataformas tecnológicas y se trabajó en el diseño de políticas públicas más eficaces y que permitieran construir, de manera coordinada con el gobierno nacional, un entorno de innovación y apertura gubernamental para la sociedad mexicana.
- Se realizaron acciones para generar información socialmente útil que facilita los ejercicios de apertura institucional por medio de la toma de decisiones documentada y el acceso a trámites y servicios públicos de forma eficiente; lo anterior permite la evaluación y reconocimiento de mejores prácticas en la materia considerando a su vez la participación efectiva como los ejes rectores de la apertura institucional.

2. Secretaría de Protección de Datos Personales.

- Durante el ejercicio 2024 se sustanciaron 191 expedientes de orientación, 196 procedimientos de investigación previa y 33 de verificación en materia de protección de datos personales en el sector público federal. En materia de evaluación del desempeño de los sujetos obligados respecto al cumplimiento de la normatividad en la materia, se coordinó el proceso de elaboración del Programa de Evaluación Anual 2024 y su ejecución, los resultados se encuentran en el Informe de Resultados 2024, con la información de las 278 entidades evaluadas; además, se brindaron 683 asesorías relacionadas con el tema y se implementaron 43 mesas semanales de acompañamiento.
- Se promovió la educación digital mediante talleres dirigidos a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, enfocándose en la seguridad digital y protección de datos en sectores vulnerables. Además, se reforzó la protección de datos personales con asesorías, auditorías y difusión de mejores prácticas para Sujetos Obligados y Sujetos Regulados. Se realizaron 589 invitaciones a auditorías y se atendieron 27 solicitudes a nivel federal, se brindaron 252 asesorías, 43 consultas y 68 opiniones técnicas sobre prevención y autorregulación, con énfasis en confidencialidad y gestión de riesgos. También se publicaron herramientas como el “Generador de Inventarios” y se promovieron esquemas de autorregulación. Se gestionó la adhesión del INAI al Acuerdo Global de Cooperación para la Privacidad, participando en el Foro Global Cross-Border Privacy Rules (CBPR) con nueve jurisdicciones.

- Se realizaron actividades para atender los procedimientos de orientación, investigación y verificación en el sector privado con respeto de los derechos procesales, conforme al marco normativo que regula la materia y la incorporación del lenguaje ciudadano. Se sustanciaron 645 Expedientes de Orientación, 72 Expedientes de Reconducciones, 142 Expedientes para Desglose, 707 procedimientos de investigación previa y 50 de verificación en materia de protección de datos personales.
- Se atendieron 196 consultas especializadas; 11 opiniones técnicas; cinco dictámenes de evaluación de impacto en la protección de datos personales y una opinión técnica sobre su viabilidad en este tema; se revisaron 1,813 resoluciones del Pleno para identificar criterios; se desarrollaron dos anteproyectos normativos; dos dictámenes de suspensión de plazos; dos estudios en la materia; cuatro sesiones de Cátedra Prima INAI, con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, con la Universidad Tecnológica de Durango y con la Universidad Autónoma de Sinaloa; se emitieron 89 opiniones sobre propuestas normativas internacionales para diversas autoridades y foros como la OCDE, DGP, AIGO, G20 y Alianza del Pacífico; publicación en el DOF los Lineamientos de Certificación, se desarrollaron dos instrumentos de evaluación y presentación oficial del esquema con la preinscripción de 245 interesados para la primera convocatoria.
- En el año 2024 se sustanciaron 424 procedimientos de protección de derechos y 112 de imposición de sanciones. Se implementaron procedimientos para la homologación de la sustanciación de asuntos relacionados con la protección de datos personales en posesión de los particulares y se realizaron diversas diligencias de notificación de acuerdos buscando conciliación entre las partes.

3. Secretaría Ejecutiva

- Se refrendó el liderazgo del INAI en la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC), al ser electo para ocupar el cargo de Presidencia-Secretariado en un segundo periodo. Se encabezaron las actividades del Comité Ejecutivo y se participó en la XV edición de la ICIC. Se participó en el XXVI Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), donde el INAI fue electo para ocupar la Secretaría Ejecutiva.
- Se presidieron seis reuniones del Comité Ejecutivo de la Asamblea Global de Privacidad (GPA), bajo el liderazgo del INAI; se contribuyó a la organización de la Sesión Cerrada de su 46ª Reunión que tuvo lugar en Jersey; se participó en la Reunión de Grupos de Trabajo de la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD) y; en el XXI Encuentro de la RIPD, donde el INAI preside y donde se aprobaron modificaciones a su reglamento interno.
- El INAI fue sede del Primer y Segundo Congreso Internacional de Protección de Datos y Privacidad 2024, ambos con el objetivo de fortalecer la cultura de la transparencia y la protección de datos personales en la sociedad mexicana, consolidar el liderazgo del INAI como autoridad garante de dichos derechos y, contribuir a la construcción de una sociedad de la información justa y equitativa.
- Se participó en el "Diplomado Internacional: Transparencia, Privacidad y Seguridad en Entornos Digitales"; en la Capacitación: "Cumplimiento a las obligaciones en materia de archivos"; así como, en el Diplomado "Gestión documental y administración de archivos".
- Se realizó el evento conmemorativo del Día Internacional de los Archivos 2024, denominado "Archivos y Empoderamiento Social: Fomentando la Participación Ciudadana a través del Acceso a la Información", los días 11 y 12 de junio en el edificio sede del INAI y; se llevó a cabo el Seminario "Utilidad Social de los Archivos: Reflexiones y Perspectivas para la Gestión Documental", el 7 de noviembre en las instalaciones del Instituto.

- En el marco de la Red por una Cultura de la Transparencia, 63 mil 646 personas servidoras públicas fueron capacitadas en alguno de los 19 cursos básicos y especializados que ofrece el INAI, impartidos en 342 acciones de capacitación. A través del Programa Aliados INAI por una Cultura de la Protección de Datos Personales se logró la capacitación de 10 mil 145 personas colaboradoras de 78 empresas, ello, mediante 89 cursos de 8 temas relativos a la protección de datos personales. Asimismo, con el sector privado se registró una capacitación de 46 mil 615 colaboradores con los recursos propios de las empresas afiliadas al Programa Aliados.
- En el marco del Programa de “Reconocimientos Institución y Comité de Transparencia 100% Capacitados”, se entregaron 82 reconocimientos por los trabajos realizados en el ejercicio 2023. En el caso del Programa Aliados INAI por una Cultura de la Protección de Datos Personales, se reconoció a 8 empresas que lograron capacitar al 100% de sus colaboradores durante el año 2023.
- Se contrató un Diplomado en materia de Protección de Datos Personales con la Universidad de Guadalajara (UDG), como resultado, 79 personas servidoras públicas acreditaron este Diplomado. En relación con la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, que inició en 2023 y culminó en 2024, aprobaron satisfactoriamente 21 personas colaboradoras del Instituto.
- Con el objetivo de dotar de mayor capacidad de almacenamiento a la infraestructura tecnológica relacionada con la Plataforma Nacional de Transparencia, se realizó la adquisición de un equipo de 91 TeraBytes.
- Se llevó a cabo la reingeniería de la Plataforma Nacional de Transparencia, a través de la renovación tecnológica de sus sistemas, considerando un cambio en el software, escalamiento del hardware y migración de información a nuevas estructuras de base de datos, lo que permitió optimizar recursos tecnológicos, balancear la carga de operación e incrementar la seguridad de la Plataforma.
- Durante el año 2024, se desarrollaron 17 micrositos para la promoción de eventos y concursos, así como para la difusión de noticias relevantes. De igual forma se brindó mantenimiento y se realizaron actualizaciones a los sitios existentes.
- Por medio de la Mesa de Ayuda de la Plataforma Nacional de Transparencia, se atendieron 5 mil, 800 solicitudes de soporte, ingresadas por los 32 organismos garantes del país, así como la Federación.
- De igual forma, se atendieron 28 mil 484 peticiones de soporte técnico al interior del Instituto.
- En materia de capacitación, la Dirección General de Tecnologías de la Información impartió 2 diplomados, 9 capacitaciones y 1 taller sobre el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Se implementaron estrategias para fomentar el diálogo, la colaboración y una relación cercana con la ciudadanía a través de diversos proyectos y eventos, como concursos, presentaciones editoriales, actividades de atención a la sociedad, festivales de la verdad y el programa de visitas "INAI en tu Escuela".
- En la edición 2024 del Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (PROSEDE), se premiaron 12 proyectos de distintas entidades federativas.
- Se impartieron 97 talleres virtuales y presenciales sobre los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, con una asistencia total de tres mil 368 personas.

- Se llevó a cabo la edición 2024 del Certamen de Innovación en Transparencia y las “Fiestas de la Verdad” en tres entidades federativas, con la participación de más de 10 mil 400 estudiantes.
- El Centro de Atención a la Sociedad (CAS) brindó 92 mil 417 asesorías a través de diversos canales, como CAVINAI, Tel-INAI, MiCas, redes sociales y atención presencial, entre otros.
- Se lanzaron las convocatorias para la edición 2024 de cuatro concursos, entre ellos el Concurso Nacional de Historieta Infantil “Ilustrando los valores de la transparencia” y el Concurso Nacional de Cuento Juvenil “Cuidando mis datos en el uso de tecnologías”.
- Se publicaron tres números de la revista digital Sociedad y Transparencia, así como 12 obras editoriales, entre ellas El derecho al olvido y sus implicaciones sociales y El acceso a la información pública y la protección de datos como un derecho llave para casos de mujeres en situación de cárcel.
- Además, el INAI participó en múltiples eventos, entre ellos la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería y la Feria Internacional del Libro Coahuila.

4. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia

- Apoyo técnico y seguimiento al Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) el cual celebró 5 sesiones, de las cuales 2 fueron ordinarias y 3 extraordinarias. Entre los acuerdos aprobados, se destaca la reforma a los Lineamientos Técnicos Generales, con el objetivo de facilitar la carga, visualización y consulta de la información publicada como parte de las Obligaciones de Transparencia. También se aprobaron los Lineamientos para la gestión y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), alineados con su renovación tecnológica, así como el Marco de Referencia de la Política de Apertura Institucional. Además, las instancias del SNT se reunieron en 66 ocasiones: 31 sesiones ordinarias, ocho extraordinarias, 24 reuniones de trabajo y tres sesiones de Comisiones Unidas.
- Se celebraron diversos eventos como el 5º Foro Nacional de Resoluciones y Criterios Relevantes de los Organismos Garantes del SNT, en Mazatlán, Sinaloa; el Congreso Nacional de Transparencia, en la ciudad de Aguascalientes; el 1er Congreso Regional del Sureste, en Oaxaca; y el Foro “Conecta con la Transparencia”, en Guadalajara, Jalisco.
- Con relación a los Programas Nacionales del SNT, PROTAI y PRONADATOS, en seguimiento a la implementación 2023, se elaboró y presentó un informe de cumplimiento.
- Actualmente, se cuenta con 57 Enlaces de los Programas Nacionales, pertenecientes a 36 Instituciones Integrantes del SNT. Además, durante el segundo semestre de 2024, la Secretaría Ejecutiva del SNT (SESNT) brindó 145 asesorías y capacitaciones a los enlaces de 26 integrantes del SNT sobre el proceso de seguimiento y gestión de altas, bajas y cambios. Estas sesiones se llevaron a cabo a través de llamadas telefónicas, Zoom y redes sociales.
- Con el objetivo de facilitar el seguimiento y trazabilidad de las acciones ejecutadas en el marco de estas políticas, se continuaron los trabajos para la puesta en marcha de la sexta etapa de las Pizarras de Avance y actualización del SIPRON, en colaboración con la Dirección General de Tecnologías de la Información del INAI. Para 2024, se contó con el compromiso de 1,441 actividades por parte de los Organismos Garantes, y de 265 actividades para los integrantes federales del SNT.

- Para el año 2024, se llevó a cabo una Evaluación de Seguimiento y Eficiencia, la cual tuvo como objetivo llevar a cabo una evaluación exhaustiva y objetiva sobre la eficiencia con la que los integrantes del SNT han implementado los Programas Nacionales, verificando como han contribuido al fortalecimiento institucional, transparencia, garantía de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en el contexto nacional.
- Promoción de la Transparencia y Coordinación Nacional: Se impulsaron programas conjuntos de difusión y capacitación en el marco del Programa Nacional de Transparencia, fortaleciendo la colaboración con organismos garantes y sujetos obligados estatales y municipales. Dentro de los programas prioritarios en este tenor se encuentran: i) Concurso Nacional de Periodismo de Investigación; ii) Programa de capacitación en acceso, datos y archivos (PCCAN); y iii) Revista digital del SNT.
- Armonización legislativa y fortalecimiento jurídico: Se dio seguimiento a la armonización de leyes estatales en acceso a la información, datos personales y archivos, realizando diagnósticos jurídicos sobre reformas legales en estas materias, y siendo el canal inicial para proponer al pleno del INAI eventuales ejercicios para promover acciones de inconstitucionalidad ante ordenamientos jurídicos estatales en materia de acceso, datos personales y archivos. En este sentido, se realizaron 17 análisis técnico - jurídicos, de los cuales cinco redundaron en que el pleno del INAI haya decidido interponer acciones de inconstitucionalidad.
- Ejercer la facultad de atracción del INAI: Se identificaron y analizaron 8,309 recursos de revisión que por su interés y trascendencia podrían ser proclives para atracción y resolución por parte del Instituto, garantizando criterios uniformes en todo el país. Asimismo, se garantizó que, ante imposibilidad de algún pleno local, los medios de impugnación promovidos ante sujetos obligados estatales sean atendidos y resueltos por el pleno del INAI.
- Gestión y ejecución de convenios estratégicos: Supervisar y dar seguimiento a la celebración de convenios, foros, seminarios y cursos que fortalecen la construcción del Sistema Nacional y mejoran la vinculación interinstitucional con los organismos garantes de las entidades federativas.
- Asesoría y soporte técnico - jurídico: Proporcionar asesoramiento jurídico especializado a los organismos garantes locales para asegurar la atención adecuada de las solicitudes de apoyo y colaboración de organismos estatales y municipales.

5. Secretaría Técnica del Pleno

- Se alcanzó un total de 20,610 medios de impugnación, cifra que representa el tercer año más recurrido.
- En materia de Acceso a la Información, la COFEPRIS, el IMSS, la UNAM, la CNBV y la SEP, fueron los sujetos obligados con más recursos interpuestos en 2024. En materia de Protección de Datos Personales, el IMSS, el ISSSTE, el INFONAVIT y la SRE, fueron las dependencias con más recursos interpuestos en el año de estudio.
- De 2014 (año de instauración del INAI) al ejercicio 2024, han ingresado 169,870 medios de impugnación, representando un incremento de 193%, siendo éste el tercer año con más recursos interpuestos, como se refleja en la siguiente gráfica:

CUENTA PÚBLICA 2024



- Se generaron los insumos de las 52 sesiones públicas del Pleno, que comprende la propuesta de orden del día, elaboración de 230 acuerdos y actas.
- Se publicaron en la página web institucional todas las actas de Pleno Público, orden del día, acuerdos, versiones estenográficas y audios.
- En las sesiones privadas en materia de Protección de Datos Personales, se generaron los insumos de las 27 sesiones, desde la propuesta de orden del día, elaboración de 34 acuerdos y actas.
- Se prepararon los insumos de las 31 sesiones privadas en materia de Imposición de Medidas de Apremio y Sanciones, es decir, la propuesta de orden del día, elaboración de 9 acuerdos y actas.
- Se realizaron la carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de las obligaciones que contempla la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como son: Actas de las Sesiones Públicas, versiones estenográficas y resoluciones aprobadas por el Pleno del INAI.
- Se tradujeron a lengua indígena de origen Mixteco, Mexkatl, Huasteco (variante del Maya), Náhuatl y Tarahumara de 31 medios de impugnación.
- Se dio seguimiento a 7,968 resoluciones determinadas en el ejercicio 2024, resultando cumplidas 7,552 e incumplidas 416, con un índice de cumplimiento del 94.78% por parte de los sujetos obligados.

- Se presentaron 523 denuncias ante los Órganos Internos de Control u homólogos de los sujetos obligados, por incumplimiento a resoluciones dictadas por el Pleno.
- En cuanto a incumplimiento a obligaciones de transparencia, se impusieron 91 medidas de apremio, consistentes en 38 amonestaciones públicas y 53 multas.
- Respecto a las acciones para hacer cumplir a los sujetos obligados las resoluciones emitidas por el Pleno del INAI en materia de acceso a la información, se emitieron 79 medidas de apremio de las cuales, 58 fueron multas y 21 amonestaciones públicas.
- En los procedimientos sancionatorios, se impusieron 42 sanciones a los infractores de sujetos obligados que no cuentan con el carácter de servidores públicos ni son partidos políticos, 33 corresponden a apercibimientos y 9 a multas.

6. Presidencia

- El INAI llevó a cabo la defensa de 410 nuevos asuntos relacionados con la defensa de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, dentro de los que se encuentran juicios de amparo, juicios de nulidad, Acciones de Inconstitucionalidad, Recursos de Revisión en Materia de Seguridad Nacional, responsabilidades administrativas de servidores públicos (donde el Instituto es tercero).
- A través de su Comité de Criterios, el INAI dio seguimiento a la aprobación -por parte del Pleno- de 7 criterios de interpretación (4 de sustitución, 2 reiterados y 1 relevante).
- Se tramitó la publicación en el Diario Oficial de la Federación de 30 disposiciones emitidas tanto por el Pleno como por el Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales (SNT), encontrándose pendiente de publicar solamente una de ellas.
- A través de la Unidad de Transparencia, el INAI recibió 2,589 solicitudes de las cuales, 2,330 corresponden a la materia de información pública, mientras que 259 se trataron de datos personales.
- En el marco de la Red Federal de Unidades de Transparencia (REDUT), canal de comunicación entre los sujetos obligados del ámbito Federal, a fin de compartir conocimientos, buenas prácticas, materiales y experiencias propias de la gestión de las Unidades de Transparencia, se realizaron 3 sesiones en las que se abordaron temas de accesibilidad y clasificación de la información. La REDUT integró un total de 509 unidades de transparencia adheridas.
- Se impulsó la Alianza para Avanzar Progresivamente en la Implementación de Medidas de Accesibilidad y Traducción a Lenguas Indígenas, con la finalidad de compartir los materiales y/o herramientas utilizadas en la atención de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales. Esta iniciativa derivó en el desarrollo del "Catálogo de Accesibilidad y Traducción", el cual compila, promueve y visibiliza diversas experiencias, herramientas, documentos y materiales diseñados por los sujetos obligados del ámbito federal.
- El INAI continuó con el modelo de desempeño institucional de Gestión para Resultados; en 2024 se actualizaron las siguientes herramientas de planeación, conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML): 1) árboles de problemas y objetivos de las 26 unidades administrativas y -conforme a los resultados obtenidos-, 2) las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) del total de Unidades Responsables.

- Para fortalecer el conocimiento y ejecución del modelo de planeación institucional, se impartieron los siguientes cursos de capacitación a las personas que fungen como enlaces:
- Taller Práctico para la Evaluación de los indicadores de la MIR, de las Unidades Administrativas del INAI, de acuerdo con la “Metodología del Marco Lógico”.
- Curso Práctico para el Análisis de la MIR, de las 26 Direcciones Generales del INAI, partiendo del árbol de objetivos, de acuerdo con la “Metodología del Marco Lógico”.
- En 2024, se ejecutó el Programa Anual de Evaluación (PAE), mediante el cual se analizaron los instrumentos de planeación y se emitieron recomendaciones para optimizar la medición del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del INAI. Asimismo, la Evaluación Anual del Desempeño 2023 permitió formular sugerencias sobre la programación y ejecución presupuestaria de las 26 unidades administrativas, con el fin de prevenir subejercicios trimestrales.
- El INAI impulsó y fortaleció diversas estrategias para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así como para la incorporación de la perspectiva de género, y los principios de igualdad y no discriminación con el fin de promover un entorno más inclusivo, accesible y libre de violencias, entre ellas se destaca el levantamiento del Censo de Accesibilidad e Inclusión en el INAI.
- En coordinación con diversas unidades administrativas, se documentaron los avances, así como el mantenimiento de los compromisos adquiridos en torno a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Se elaboró una Guía para la Atención de Casos de Violencia al interior del INAI, así como una campaña de presentación de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia, con el propósito de difundir entre las personas servidoras públicas los datos de contacto y los servicios que brinda.
- Se implementó el Programa de Capacitación para las Personas Servidoras Públicas del Instituto, mediante la oferta de once cursos dirigidos al personal de libre designación y del Servicio Profesional (SP), en las siguientes modalidades de capacitación: gerenciales o directivas, técnicas específicas y administrativas y de Control Interno.
- Se dio atención a los requerimientos de recursos humanos, financieros y materiales, además de gestionar la prestación de los servicios generales, necesarios para contribuir al desarrollo de las atribuciones de las 26 unidades administrativas que integran el INAI.
- Sobre el Servicio Profesional de Carrera, del 15 al 22 de enero de 2024, fueron publicadas las primeras seis Convocatorias para los concursos de ingreso al Servicio Profesional de Carrera y se emitió el fallo de dos concursos, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 209 y 210 de los Lineamientos correspondientes.
- Se cumplió cabalmente con los pagos realizados a proveedores de bienes y servicios del INAI, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la factura.
- Se atendieron de forma oportuna los procedimientos de adquisición de bienes y servicios para las actividades sustantivas de las distintas áreas del Instituto; para ello, se brindó la orientación necesaria, conforme a la normatividad aplicable en materia de adquisiciones del INAI.

- Para promover los derechos que tutela el INAI, se ejecutaron dos campañas de difusión en diversos medios de comunicación (electrónicos, impresos, digitales y complementarios), la primera denominada “Campaña del Quehacer Institucional 2024”, versión: Nueva Imagen de la Plataforma Nacional de Transparencia, y la segunda denominada “Campaña Institucional 2024” con tres versiones: versiones: #ElINAI me Sirve, #ElINAI me Sirve – La Vida en México sin el INAI y #ElINAI me Sirve – Luisa; a fin de fortalecer la promoción, se difundieron 79 campañas de sensibilización en las cuentas institucionales en redes sociales (Twitter y Facebook).
 - Se elaboraron y difundieron 561 comunicados y notas informativas, con gráficos, audio y video; se realizaron 322 transmisiones a través del canal de videos YouTube, 821 entrevistas en medios de comunicación a integrantes del Pleno y 560 coberturas de eventos institucionales (presenciales y virtuales) con la participación de las personas comisionadas del INAI.
 - Se generaron 36,222 impactos en medios de comunicación, como parte de la estrategia de comunicación implementada por el INAI, que representan un incremento de 22.79%, comparado con el número de impactos registrados en el año 2023.
 - Se mantuvieron las colaboraciones de las personas comisionadas del INAI con El Financiero, El Universal y El Sol de México.
- ❖ Por otra parte, mediante la **función 3: Coordinación de la Política de Gobierno**, se efectuaron las siguientes acciones:
- Con relación a las denuncias presentadas en contra de personas servidoras y ex servidoras públicas del Instituto, se informa que el año comenzó con 84 denuncias en trámite. Durante 2024, se recibieron 55 denuncias adicionales, lo que arroja un total de 139, de las cuales se concluyeron 64, se turnaron 14 al área de Responsabilidades y se dejaron 61 pendientes para el ejercicio 2025.

En trámite al inicio del año 2024	Recibidas	Total Denuncias	Concluidas	En trámite al 31 de diciembre de 2024
84	55	139	64	61

- Se recibieron 1,024 declaraciones de situación patrimonial en el Sistema DeclaraINAI, de las cuales 153 fueron en su modalidad inicial, 719 en modalidad de modificación y 152 en modalidad de conclusión. Asimismo, se recibieron 710 declaraciones de conflicto de intereses, así como 665 acuses de presentación de declaración fiscal, de conformidad con la obligación de presentar la constancia de declaración fiscal durante el mes de mayo.
- Se iniciaron 52 verificaciones de evolución patrimonial. Al 31 de diciembre de 2024, se concluyeron 21 verificaciones, quedando en trámite 31 verificaciones de evolución patrimonial.
- Se mejoró la funcionalidad de los sistemas a cargo del OIC del INAI entre los cuales se encuentran: DeclaraINAI (Declaraciones Patrimoniales), Saer (Sistema de Actos de Entrega-Recepción), Sistema de Funcionarios Sancionados, Sistema de Denuncias, Sistema de Auditorías (Registro de Auditorías) con lo cual se logró potenciar el rendimiento y eficientar el proceso de cada uno de ellos.

- Se recibieron catorce expedientes de responsabilidad administrativa, el cual se remitió al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se concluyeron dos y los 11 restantes se encuentran en trámite. Por otra parte, se recibió una inconformidad en contra del fallo emitido en procedimiento de licitación pública Internacional, la cual se declaró infundada. Actualmente no se cuenta con expedientes abiertos.
- En materia de Sanción a Proveedores no se radicaron expedientes.
- En materia de conciliaciones, se recibieron 2 solicitudes para llevar a cabo procedimientos de conciliación, con motivo de las desavenencias derivadas del cumplimiento de los contratos o pedidos celebrados con el Instituto. Cabe señalar que, uno se concluyó en el primer semestre del 2024, en el que se dejaron a salvo los derechos de las partes, dado que no lograron un acuerdo. Respecto del expediente que actualmente se encuentra en proceso, el proveedor y la Dirección General de Administración llegaron a un convenio conciliatorio.
- En materia de medios de impugnación se reportó la interposición de un Juicio Contencioso Administrativo en contra de una resolución dictada por esta autoridad en el recurso de revocación del año 2023, el cual fue resuelto por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa el 3 de octubre de 2024; el responsable interpuso demanda de amparo en contra de la resolución antes señalada.
- En los procedimientos de responsabilidad administrativa se interpusieron 14 recursos de reclamación, 2 de ellos se acumularon por ser la misma materia de estudio, resolviendo un total de 12, de los cuales 7 fueron desechados por ser improcedentes y 5 pese a que se admitieron fueron infundados e inoperantes.
- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 210 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), se recibieron 2 Recursos de Revocación, derivados del procedimiento administrativo de responsabilidad RESP1, ambos fueron resueltos el 18 de octubre de 2024, y notificados el día 24 de octubre.
- Conforme a los supuestos previstos en el artículo 196 de la LGRA, en el periodo que se reporta, se promovieron 4 causales de improcedencia en procedimientos de responsabilidades administrativas, mismos que se resolvieron como improcedentes
- Se recibió una inconformidad, en contra del fallo del procedimiento de la Licitación Pública Internacional Electrónica, para la adquisición de equipos de cómputo para el INAI, convocada por la Dirección General de Administración; el 9 de diciembre de 2024, se emitió la resolución correspondiente, en la que se declaró infundada la Inconformidad, misma que se notificó a las partes el día 13 de diciembre.
- Se llevaron a cabo siete auditorías y una revisión durante el periodo enero-diciembre de 2024, así como, seis visitas de inspección.
- En este periodo, el Órgano Interno de Control participó en las siguientes reuniones de instancias colegiadas:

CUENTA PÚBLICA 2024

INSTANCIA COLEGIADA	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	12/12	35
SUBCOMITÉ REVISOR DE CONVOCATORIAS	38	0
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	6/12	2
GRUPO EJECUTIVO TÉCNICO ESPECIALIZADO	4/4	0
COMITÉ DE ÉTICA	6	0
SIPOT	0	17
GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE	3	0
COMITÉ DE BIENES MUEBLES	0	1
GRUPO DE TRABAJO REVISIÓN NORMATIVIDAD COMITÉ DE ÉTICA	8	0
TOTAL	77	55

- Durante el 2024, el Órgano Interno de Control participó en 101 actos de entrega-recepción de personas servidoras públicas del INAI, integradas por: 1 Comisionada Presidenta, 1 encargo de Ponencia Vacante, 8 Secretarías, 4 Jefe de Ponencia, 6 Secretarías Particulares, 18 Directores Generales, 53 Directores de Área, 8 Subdirectores y 2 Jefes de Departamento:

NO. DE ACTAS ENTREGA - RECEPCIÓN POR MES												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
10	11	14	24	10	1	3	5	11	8	2	2	101

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del INAI en 2024:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
	Total	135	27,702,039
100	Presidencia	24	4,612,361
200	Secretaría Ejecutiva	15	4,665,240
210	Dirección General de Administración	35	4,776,297
300	Secretaría de Acceso a la Información	13	1,846,976
400	Secretaría de Protección de Datos Personales	8	1,811,993
500	Órgano Interno de Control	2	1,814,482
600	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia	3	1,451,460
700	Secretaría Técnica del Pleno	35	6,723,231

1/ Considera el importe autorizado en los contratos de honorarios.
FUENTE: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Total			734,847,988	25,039,961	0
Personal de Mando Superior			142,682,235	4,711,291	0
Comisionado	1,945,771	1,945,771	18,619,261	587,516	0
Secretario	1,762,218	1,762,218	11,177,336	387,129	0
Director General/Jefe de Ponencia/Contralor	1,642,601	1,642,601	70,989,361	2,347,018	0
Secretario de Ponencia	1,247,238	1,565,289	41,896,277	1,389,628	0
Personal de Mando Medio			492,152,473	16,590,558	0
Director de Área	1,030,775	1,328,153	122,309,162	4,004,460	0
Subdirector de Área	627,496	915,057	206,672,115	6,692,288	0
Jefe de Departamento/Consultor/Auditor	378,957	532,425	163,171,196	5,893,810	0
Personal Operativo y de Apoyo			100,013,280	3,738,112	0
Enlace/Proyectista/Asesor	227,515	342,734	79,583,061	2,927,305	0
Secretaria	261,916	385,163	3,781,852	155,715	0
Chofer	201,004	326,305	3,267,356	138,548	0
Auxiliar Administrativo	174,314	250,884	13,381,011	516,544	0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.
2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal
FUENTE: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.